DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al "Curso de responsables de bienestar animal en mataderos acorde al reglamento (CE) 1099/2009" que se celebrará en Teruel, organizado por Watch-Out Sanigestión S.L., conforme a lo establecido por la legislación vigente y reglamento (CE) 1099/2009 en materia de protección y bienestar animal en mataderos.

Organiza: Watch-Out Sanigestión S.L.
Número de asistentes: Máximo 35 alumnos.
Lugar de celebración, código curso, fechas, horarios y duración:
Lugar de celebración: Inta, c/ Málaga n.º 5 bajo, 44.002 Teruel.
Código del curso: BAM: 009/2013.
Fechas: Días 13, 14, 15 y 16 de mayo de 15:30 a 20:30 horas.
Duración: 20 horas lectivas.
Participantes: Dirigido preferentemente a los encargados de mataderos.
Objetivo del curso: La obtención del certificado de formación para responsables de bienestar animal en mataderos acorde al reglamento (CE) 1099/2009. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen y se acreditará con la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
Solicitudes: Dirigidas a leticiagil@sanigestion.es o mediante fax 974316670. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto.
Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.
Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta la fecha previa al inicio del curso.
Coordinación: Carlos Gaspar Pontítero.

Programa:
II. Programa del módulo específico para responsables de bienestar animal en matadero acorde al Reglamento (CE) 1099/2009.
Introducción.
Definiciones y conceptos generales.
Manejo y cuidado de los animales antes de su sujeción.
Sujeción de los animales para aturdirlos o matarlos.
Aturdimiento de los animales.
Evaluación del aturdimiento efectivo.
Cuelgue, degüello y sangrado de los animales vivos.
Ritos religiosos y tradiciones culturales.
Mantenimiento y uso del equipamiento.
Garantizar las nuevas prácticas.
Procedimientos normalizados de trabajo.
Asegurarse de que las normas se conocen y se entienden. Mantenimiento del registro.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc., se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 12 de abril de 2013.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Luis Miguel Albarrán González-Urría.

csv: BOA20130521013

SOLICITUD "CURSO BIENESTAR ANIMAL EN MATADERO"

D. _____ con DNI_____

Domicilio en _____provincia de _____

C/ _____nº _____ CP _____

Tfno. _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Actividad profesional: Técnicos y operarios de mataderos

☐ Operario de matadero, con el Nº de registro:

_____

Expone:

Publicado en el BOA nº _____ de fecha _____ el curso de

"Bienestar animal en Matadero" con Código

a celebrar en

los días de

Solicita:

Ser admitido en el citado curso.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo.

Entidad Formadora Organizadora

csv: BOA20130521013